



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Campaña de Vacunación Antifluenza"

DECRETO EXENTO N°

2123

VALLENAR,

23 ABR 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01466 de fecha 22 de Abril de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 08 de Abril de 2014 de Asesor Técnico Campaña Vacunación.
4. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "**Campaña de Vacunación Antiifluenza**", a realizarse en Sector Sur : Pozo Seco, Agua Amarga, Domeyko, Incaguasi, La Cantera, Aguas Verdes, El Orito, El Zapallo, el día Miércoles 23 de Abril de 2014:
 - Doña Rosa Delgado Moreno - Enfermera
 - Doña Karina Araos Godoy - Técnico de Salud
 - Don Luis Arévalo Aguilera - Conductor
2. Dicho Cometido se realiza en vehículo del Servicio, patente BG-JZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal Correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



SECRETARIA MUNICIPAL
ANDY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd